



**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA
EMBAJADA DE ESPAÑA EN SINGAPUR CON LA CATEGORÍA DE ORDENANZA-CHÓFER**

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Transcurrido el plazo de subsanación dispuesto en el punto 4 de las bases de la convocatoria, se publican las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos:

CANDIDATOS ADMITIDOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O PASAPORTE
S1662521C
S6929629G

CANDIDATOS EXCLUIDOS	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O PASAPORTE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
S1478385G	D
43292481H	C

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A: NO PRESENTA SOLICITUD (ANEXO III) DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA
- B: NO PRESENTA COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
- C: NO PRESENTA COPIA DEL PERMISO DE CONDUCIR VÁLIDO EN SINGAPUR
- D: NO PRESENTA CURRÍCULUM VITAE

Asimismo, se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el **viernes día 3 de octubre** en la sede de la Embajada de España en Singapur (7, Temasek Boulevard #39-00, Suntec City Tower One, Singapore 038987), en el siguiente horario:



CANDIDATO	HORA
S1662521C	9:30 a.m.
S6929629G	10:15 a.m.

De acuerdo con lo estipulado en el punto 6.1 de las bases de la convocatoria, serán excluidos de la fase de oposición los aspirantes que no comparezcan.

Los aspirantes deberán ir provistos de documento de identidad o pasaporte original.

Concluido el ejercicio de la fase de oposición, tendrá lugar la realización de la entrevista de la fase de concurso.

En Singapur, a 2 de octubre de 2025.

EL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Pablo López-Cuervo Medina
SECRETARIO

Juan Payá Bover
PRESIDENTE

Stephanie Olivero
VOCAL